1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	N° 03398 del 4 noviembre 2025.
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE COOPERACION TÉCNICA, ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA
OBJETO:	PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION ECONÓMICA, SOCIAL Y DELICTIVA. PARA LA ELABORACIÓN CONJUNTA DE UN ESTUDIO SOBRE LA PERCEPCIÓN Y CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EMPRESARIOS DE LA REGION, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y EL OBSERVATORIO ECONÓMICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA-GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
C.C. o N.I.T	890.500.513.-1
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO HERNANDO CASTILLO GALVIS
C.C.	1090442887
VALOR CONVENIO.	$0.
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	$0.
FORMA DE PAGO	$0.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER: MUNICIPIO DE CUCUTA
PLAZO INICIAL.	CINCUENTA Y CUATRO DIAS (54) CALENDARIO.
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	5 Noviembre – 2025
FECHA DE INICIO.	5 Noviembre – 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DICIEMBRE 2025
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	CHRISTIAN SAMIR MENDEZ CASTILLO C.C 1090423071 DE CUCUTA
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
REVISION JURIDICA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	**N/A**		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	N/A		
Calidad del servicio	N/A		
Anticipo	N/A		
Pago de salarios	N/A		

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	**No PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza de Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (según el contrato):	N/A	N/A	N/A	N/A

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR ENTREGADO**	**VALOR DESCONTADO**
Anticipo (%)	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
N/A		
N/A		

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
REVISION JURIDIC

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

El presente convenio fue suscrito bajo la modalidad de cooperación interinstitucional, por lo cual no implicó erogación de recursos entre las partes.

VALOR INICIAL	**0**
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	**0**
VALOR TOTAL DE PAGOS	**0**
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	**0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**0**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**0**
SUMAS IGUALES	**0**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, Se reunieron en la ciudad de San José de Cúcuta, a los (30) días del mes de diciembre de 2025, en las oficinas de la secretaria seguridad ciudadana, las siguientes personas: **CR (RP) GEORGE QUINTERO MEDINA** secretario de la secretaria de Seguridad Ciudadana Gobernación del Norte de Santander y **SERGIO HERNANDO CASTILLO GALVIS** representante legal de la cámara de comercio. , en su calidad de Contratista , con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente convenio.

Que dentro del término de ejecución se hicieron de manera satisfactoria los entregables de los componentes 1: planeación inicial del 18 al 28 de noviembre, acta de planeación conjunta firmada por ambas entidades.
Se generó el documento técnico debidamente aprobado donde se incluyó el alcance, ejes temáticos, cronogramas y responsables de su cumplimiento.

Se realizo la reunión de validación metodológica. Y la aprobación del plan de trabajo.

Componente 2: del 1 de diciembre al 12 de diciembre del 2025 se generó el informe técnico intermedio, con sus soportes y anexos.

Se realizo la matriz de trazabilidad de instrumentos aplicados, acta de recibo parcial que evidenció el cumplimiento del avance programado.

Componente 3: del 15 al 30 de diciembre 2025. Se entregó el documento final, se realizó el informe ejecutivo de resultados y estrategias propuestas. Acta de liquidación del convenio,

CAMARA DE COMERCIO CUCUTA
REVISION JURIDICA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Estudio de percepción y condiciones de seguridad del sector empresarial del Área Metropolitana de Cúcuta

Convenio de Cooperación Técnica, Académica y Administrativa
N.° 03398 del 4 de noviembre de 2025
Secretaría de Seguridad Ciudadana – Cámara de Comercio de Cúcuta

El presente documento constituye la relatoría técnica y metodológica del ejercicio de planeación conjunta realizado entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Cámara de Comercio de Cúcuta, en cumplimiento del Componente 1 del Convenio N.° 03398. Su propósito es establecer, con la mayor precisión conceptual posible, el esquema metodológico que guiará el estudio de percepción y condiciones de seguridad del sector empresarial del Área Metropolitana de Cúcuta, articulando las dimensiones cuantitativas y cualitativas que estructuran la investigación y asegurando coherencia técnica, solvencia analítica y trazabilidad institucional.

La naturaleza del estudio exige un diseño metodológico capaz de captar tanto la magnitud del fenómeno como sus significaciones subjetivas, de modo que el análisis final no se limite a describir tendencias, sino que permita comprender las lógicas que las producen, las prácticas que las sostienen y los vacíos institucionales que las agravan. En consecuencia, este documento se asume como un fundamento técnico, pero también como una pieza estratégica dentro de la arquitectura analítica que sustenta el convenio, ofreciendo un marco de referencia robusto para las etapas subsiguientes de levantamiento, sistematización, análisis y formulación de orientaciones de política pública.

Alcance de la investigación

El estudio abarca los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, territorios que concentran la actividad económica formal e informal del departamento y que presentan patrones diferenciados de riesgo y conflictividad. La investigación busca caracterizar:

- La percepción empresarial sobre seguridad y convivencia, atendiendo a variaciones territoriales, sectoriales y temporales.
- Las experiencias de victimización directa e indirecta, considerando sus efectos económicos, operativos y psicológicos.
- La interacción del empresariado con las instituciones de seguridad, justicia y acompañamiento gremial, identificando niveles de confianza, accesibilidad y percepción de legitimidad.
- Los factores estructurales y coyunturales que inciden en la inseguridad, desde la informalidad económica hasta la presencia de economías criminales.
- Las estrategias empresariales e institucionales de mitigación del riesgo, evaluando su eficacia y pertinencia.
- Las expectativas empresariales frente al rol del Estado, necesarias para orientar la toma de decisiones públicas.

Este alcance se delimita bajo criterios de objetividad, proporcionalidad y pertinencia analítica, evitando extrapolaciones infundadas y garantizando consistencia con los objetivos del convenio.

Metodología mixta: fundamentos y validación

Dado el carácter complejo del objeto de estudio, se adoptó un *diseño metodológico mixto de tipo convergente*, que permite:

- captar regularidades mediante técnicas cuantitativas,
- comprender los significados mediante técnicas cualitativas,
- producir un análisis integral mediante triangulación inter-metodológica.

1. Componente cuantitativo

El componente cuantitativo se implementará a través de una encuesta estructurada, diseñada para recoger información estandarizada en variables como: *percepción de seguridad, victimización, denuncia, factores de riesgo y presencia institucional.*

La encuesta permitirá construir una base de datos ordenada y comparable, facilitando análisis descriptivos y cruces territoriales, sectoriales y empresariales.

2. Componente cualitativo

El componente cualitativo se desarrollará mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a empresarios de distintos tamaños y sectores, orientadas a profundizar en: *la forma en que los empresarios interpretan y experimentan la seguridad, los motivos detrás de la denuncia o la no denuncia, los significados atribuidos al riesgo, y las narrativas que configuran la relación con el Estado.*

Las entrevistas permitirán captar matices, tensiones, contradicciones y racionalidades que no emergen de los datos cuantitativos.

3. Convergencia metodológica

Ambos componentes se integran en una matriz analítica que ordena las categorías centrales y las subcategorías derivadas del trabajo de campo, esta matriz facilitará la lectura transversal de los fenómenos y ofrecerá una visión consolidada del panorama de seguridad empresarial en la región.

La metodología fue validada en sesión técnica interinstitucional, verificándose su idoneidad, pertinencia, coherencia con los objetivos del convenio y viabilidad operativa.

Secuencia operativa

La ejecución metodológica se desarrollará en las siguientes fases:

- Análisis documental preliminar.
- Aprobación interinstitucional de los instrumentos.
- Aplicación de encuestas en terreno.
- Realización de entrevistas cualitativas.
- Depuración y sistematización de la información.
- Construcción de la matriz de trazabilidad (Componente 2).
- Elaboración del boletín interinstitucional y análisis preliminar.
- Triangulación final y consolidación del documento analítico (Componente 3).
- Socialización con actores institucionales y gremiales.

Responsables

Las actividades serán ejecutadas por los equipos de las dos instituciones en articulación permanente, conforme a la distribución contenida en el Convenio N.° 03398.

Validación

El presente documento sirve como constancia de la validación metodológica realizada entre las partes, quienes aprueban la metodología mixta y los instrumentos asociados, autorizando su implementación dentro del marco del convenio.

ACTA DE REUNION

TITULO Y CARÁCTER DE LA REUNION
ACTA No

Fecha:19 de noviembre de 2025	Hora de inicio: 2:45 pm	Hora de finalización: 4:00 pm
Lugar: Cámara de Comercio de Cúcuta	Responsable de la reunión: secretaria de Seguridad ciudadana	
Invitados: Susana Villamizar Profesional del Observatorio de la Cámara de Comercio, Cristian Méndez, Marlene Jaimes, Luz Dary Contreras, Gabriela Lindarte, Pilar Ordoñez, Carlos Casas, Erika Martínez		
Ausentes:		

ORDEN DEL DIA

- Inicio de la reunión a cargo de Cristian Méndez
- Presentación de los asistentes
- Socialización de los tres componentes
- Desarrollo de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 19 de noviembre del 2025 se da inicio a la reunión CONVENIO DE COOPERACIÓN TECNICA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA N°03398 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 donde se expone los tres componentes desarrollar dentro del convenio, iniciando con una breve presentación de cada uno de ellos en los cuales se menciona, tiempo estimado, entregables, indicador de cumplimiento, responsables de llevar a cabo cada fase y forma de entrega a través de acta física y documento en formato digital pdf institucional.
El Doctor Cristian Méndez hace referencia en la importancia del cumplir con los tiempos estimados ya que su plazo es hasta el 31 de diciembre, teniendo en cuenta que estamos en temporada de fin de año, ya que las partes priman del tiempo para poder desarrollar el convenio N°03398, por parte de la cámara de comercio la Doctora Susana Villamizar solicita se le socialicé si hay trabajo adelantado de la secretaria de seguridad ciudadana para iniciar sobre una base una prueba piloto, donde se lograra realizar entrevistas y encuestas a desarrollar con el fin de obtener la información que nos ayudara a ir realizando, donde el Doctor Carlos casas por parte de la secretaria de seguridad ciudadana, da a conocer que dentro del observatorio social y político de la gobernación del departamento manejamos estadísticas delictivas, sobre los diferentes delitos del departamento, manifestando que se puede entregar un boletín conjunto entre secretaria de seguridad y observatorio de cámara de comercio de Cúcuta, la doctora Susana Villamizar se compromete a agilizar a través del director de comunicaciones de la cámara de comercio, como podemos articular en conjunto para poder realizar las encuestas, que seria para obtener una muestra de 384 encuestas diligenciadas, el Doctor Cristian comenta que ya se tiene una encuesta lista de la cual se

ACTA DE REUNION

proyecta recolectar información para el desarrollo de la matriz de trazabilidad de instrumentos aplicados, (encuestas, entrevistas, registros) se procede por parte de la contratista de la secretaria de seguridad ciudadana Luz Dary Contreras a presentar el formato de la encuesta Seguridad y convivencia en los sectores gremiales de norte de santander, con sus respectivas preguntas y algunas respuestas obtenidas, a la cual la Doctora Susana Villamizar manifiesta que para aumentar la muestra se debe empezar con el personal que visita la cámara de comercio de Cúcuta, colocando a disposición una persona de la cámara de comercio para realizar la respectiva encuesta; también sugiere que a través de la base de datos de los empresarios de la cámara de comercio por medio de llamadas se pueda realizar la encuesta para obtener mayor información, comenta que buscara a través de los clúster empresarios que nos puedan colaborar con las entrevistas para la recolección de la información sobre Seguridad y Convivencia en los sectores gremiales de norte de santander, para ir concluyendo la doctora Erika Martínez nos dice que la idea de este convenio es que trascienda al año 2026, el señor Carlos Casas manifiesta que por parte de el observatorio social y político de la gobernación de norte de santander se podrá entregar el boletín de noviembre – diciembre y que este será en conjunto entre cámara de comercio de Cúcuta y Secretaria de Seguridad ciudadana de la gobernación, al finalizar las partes validan la socialización donde se incluyó el acta, el documento técnico, la metodología, los entregables y el plan de trabajo.

Acta No, título y carácter de la reunión 2

PROPOSICIONES Y VARIOS
(Compromisos, conservaciones y conclusiones)

Por parte de la Cámara de comercio de Cúcuta la doctora Susana Villamizar se compromete alimentar la encuesta que se está desarrollando.

Se compromete a revisar los clústeres para mirar que empresarios nos pueden colaborar con las entrevistas.

Por parte de la secretaria de Seguridad ciudadana la contratista Gabriela Lindarte se compromete a realizar el formato de las entrevistas.

El contratista Carlos Casas se compromete a suministrar información del observatorio social y político de la gobernación

ACTA DE REUNION

CONVOCATORIA

ANEXOS SI ( ) NO ( ) _____	Fecha de aprobación del acta:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

En constancia firman:

Susana Villamizar.

Susana Villamizar
Profesional junior observatorio Cámara de Comercio de Cúcuta

Christian Samir Mendez
Christian Samir Mendez castillo
asesor seguridad
gobernación de norte de santander

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA. N° 03398 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Convenio de cooperación técnica y articulación institucional para el intercambio de información económica, social y delictiva. Para la elaboración conjunta de un estudio sobre la percepción y condiciones de seguridad de los empresarios de la región, en el marco de la cooperación entre el observatorio de seguridad de la gobernación de norte de Santander y el observatorio económico de la cámara de comercio de Cúcuta

COMPONENTE	TIEMPO ESTIMADO	ENTREGABLES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	MEDIO DE ENTREGA
Componente 1:	18 de noviembre al 28 de noviembre de 2025	Acta de planeación conjunta firmada por ambas entidades	Documento validado y acta suscrita por las partes. Metodología aprobada en ejecución (≥ 90%).	Secretaría de Seguridad Ciudadana Marlene Jaimes, Luz Dary Contreras /Cámara de comercio de Cúcuta Susana Villamizar	Acta física y documento en formato digital PDF institucional
Planeación inicial y articulación técnica					
		Documento Técnico aprobado que incluya: alcance, ejes temáticos, cronograma y responsables		Susana Villamizar, Luz Dary Contreras	
		Reunión técnica de validación metodológica		Marlene Jaimes, Cristian Méndez	
		Aprobación institucional del plan de trabajo		Erika Martínez	

Componente 2:	1 de diciembre al 12 de diciembre de 2025	Informe técnico intermedio (mínimo 40% de avance) con registro fotográfico y base de datos.	Informe validado con evidencia documental y cumplimiento (≥ 40%) del cronograma.	Secretaría de Seguridad Ciudadana Gabriela Lindarte Marlene Jaimes / Cámara de Comercio de Cúcuta. Susana Villamizar	Informe digital PDF y acta física de recibo parcial.
Seguimiento Intermedio y Consolidación Parcial					
		- Matriz de trazabilidad de instrumentos aplicados (encuestas, entrevistas, registros).		Pilar Ordoñez, Luz Dary Contreras	
		- Boletín interinstitucional con resultados preliminares y análisis descriptivo.		Carlos Casas, Pilar Ordoñez, Susana Villamizar	
		- Acta de recibo parcial que evidencie el cumplimiento del avance programado.		Marlene Jaimes, Luz Dary Contreras	
Componente 3:	15 de diciembre al 30 de diciembre de 2025	Documento analítico final consolidado con caracterización integral de problemáticas delictivas.	Informe final aprobado (100% de actividades ejecutadas y metas cumplidas).	Secretaría de Seguridad Ciudadana Carlos Casas, Pilar Ordoñez, Gabriela Lindarte/Cámara de Comercio de Cúcuta Susana Villamizar	Informe final PDF, acta de liquidación, entrega del estudio final a los observatorios y su publicación institucional, memoria de socialización.
Cierre, Evaluación e Informe Final					

		- Informe ejecutivo de resultados y estrategias propuestas.		Carlos Casas, Luz Dary Contreras	
		- Acta de liquidación del convenio.		Erika Martínez	
		- Evidencia de socialización de resultados con actores institucionales y gremiales.		Cristian Méndez, Pilar Ordoñez	

Susana Villamizar.

Christian Samir Mendez

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Estudio de percepción y condiciones de seguridad del sector empresarial del Área Metropolitana de Cúcuta

Entrega 2

INFORME TÉCNICO INTERMEDIO

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica, Académica y Administrativa N.° 03398 del 4 de noviembre de 2025, suscrito entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Cámara de Comercio de Cúcuta, se viene desarrollando el "Estudio de percepción y condiciones de seguridad del sector empresarial del Área Metropolitana de Cúcuta". El propósito general de este estudio es caracterizar las percepciones, experiencias y condiciones de seguridad de los empresarios y emprendedores de la región, con el fin de generar insumos técnicos que contribuyan al diseño, ajuste y focalización de estrategias de prevención del delito, convivencia y articulación institucional con el sector productivo.

El presente documento corresponde al **Informe Técnico Intermedio (Entrega 2)** y tiene como objetivo presentar, de manera sistemática, la aplicación de los instrumentos de recolección de información, describir sus alcances, justificar los bloques de preguntas utilizados y exponer la forma en que la información fue organizada y preparada para el análisis. Este informe no constituye aún el cierre analítico del estudio, sino una pieza de avance que muestra la trazabilidad metodológica y el rigor en la construcción de la evidencia empírica.

Aplicación de instrumentos y alcance de la recolección de información

Una vez aplicados los instrumentos diseñados para el estudio, se procedió a la verificación, consolidación y depuración de la información recopilada. En total, se han obtenido a la fecha un total de **194 encuestas** diligenciadas por empresarios y/o emprendedores del Área Metropolitana de Cúcuta, en el marco de las jornadas realizadas en conjunto entre la Cámara de Comercio de Cúcuta

y la Secretaría de Seguridad Ciudadana; estos actores representan diversos oficios, actividades económicas, niveles educativos y trayectorias en el gremio, lo que permite contar con una base empírica heterogénea y representativa de diferentes realidades empresariales. De manera complementaria, se han realizado **tres (3) entrevistas semiestructuradas** a actores clave del sector empresarial y/o institucional, seleccionados por su rol de liderazgo, conocimiento del territorio o participación activa en procesos de articulación con entidades de seguridad y justicia. Resultado de lo anterior, toda la información generada ha sido registrada, sistematizada en bases de datos y organizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el plan metodológico del estudio. A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los instrumentos, destacando la lógica de construcción de las preguntas, su articulación con los objetivos del estudio y su aporte a la comprensión de las condiciones de seguridad del sector empresarial.

Análisis cualitativo de los instrumentos

1. Encuestas

Las encuestas tuvieron como finalidad conocer la percepción de seguridad y las experiencias de victimización que tienen los empresarios y/o emprendedores del territorio, así como su nivel de conocimiento sobre rutas de denuncia y su valoración de las estrategias de prevención existentes. En ese sentido, el instrumento integra preguntas de carácter cerrado, con escalas de respuesta categóricas (por ejemplo, niveles de seguridad percibida), y preguntas abiertas dirigidas a recoger explicaciones, factores percibidos y propuestas de mejora desde la voz directa de los actores.

Para ello, se incluyeron los siguientes bloques de información:

- Pregunta: *"¿Cuál es su oficio, profesión y/o actividad económica?"* Este ítem permite identificar el tipo de actividad que desarrollan los encuestados (comercio, servicios, industria, manufactura, salud, educación, etc.) y constituye una variable clave para diferenciar la percepción de seguridad según el sector económico. La caracterización de la actividad económica facilita el análisis comparativo entre gremios y la identificación de sectores con mayores niveles de exposición a riesgos específicos (por ejemplo, hurto, extorsión, vandalismo, lesiones personales en el contexto laboral, entre otros).

2. **Datos sociodemográficos básicos: género y lugar de trabajo**
   - Preguntas: *"Género"* y *"¿Lugar donde labora?"* Estas preguntas permiten caracterizar el perfil sociodemográfico de los participantes y localizar geográficamente el escenario de su actividad (municipio, ciudad o territorio específico). La variable de género es fundamental para explorar posibles brechas en la percepción de seguridad entre hombres y mujeres, así como para analizar experiencias diferenciadas de victimización. Por su parte, el lugar de trabajo habilita el análisis territorial al interior del Área Metropolitana de Cúcuta, permitiendo comparar contextos municipales.

3. **Vinculación gremial y trayectoria en el sector**
   - Preguntas: *"¿Sector en el cual trabaja dentro del gremio?"* y *"¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el gremio?"* Estas variables recogen información sobre el tipo de inserción en el gremio (local, empresa, calle, centro comercial, entre otros) y la antigüedad en la actividad. Dado que, la trayectoria temporal ofrece un referente relevante para analizar si los actores con mayor tiempo en el gremio perciben cambios más claros en la seguridad o acumulan mayores experiencias de victimización, en comparación con quienes han ingresado recientemente.

4. **Nivel educativo**
   - Pregunta: *"¿Cuál es su nivel de educación?"* El nivel educativo se incluye como variable de contexto que puede incidir en diversos aspectos: comprensión de campañas de prevención, manejo de información institucional, conocimiento de rutas de denuncia y capacidad de lectura crítica de la situación de seguridad. Esta variable permitirá, en fases posteriores del análisis, explorar asociaciones entre escolaridad y conducta de denuncia o nivel de confianza en las autoridades.

5. **Percepción de seguridad en el lugar de trabajo**

   - Pregunta: *"¿Cómo califica la seguridad en su lugar de trabajo?"* Esta pregunta utiliza una escala de valoración (por ejemplo, "muy insegura", "insegura", "segura", "muy segura") que permite medir de forma estandarizada la percepción de seguridad. Metodológicamente, este ítem constituye uno de los indicadores centrales del estudio, ya que ofrece una fotografía de cómo los empresarios y emprendedores perciben el entorno en el que desarrollan sus actividades económicas.

   -

6. **Experiencias de victimización y reporte a las autoridades**
   - Preguntas:
     - *"¿Ha sido víctima de algún delito o violencia en el lugar de trabajo?"*
     - *"¿Ha reportado algún incidente de violencia o delito a las autoridades?"*

       Estas preguntas permiten pasar de la percepción a la experiencia concreta, distinguiendo entre quienes han sufrido hechos delictivos o violentos y quienes no. Al mismo

       tiempo, la segunda pregunta indaga por la conducta de denuncia, lo que hace posible identificar brechas entre victimización real y reporte formal. Desde el punto de vista de política pública, esta información es clave para comprender posibles niveles de subregistro, barreras para la denuncia (desconfianza, desconocimiento, trámites complejos, temor a represalias, etc.) y necesidades de fortalecimiento institucional.

7. **Evolución percibida de la seguridad en el gremio**
   - Pregunta: *"¿Cree que la seguridad en el gremio ha mejorado o empeorado en los últimos años?"*
     Este ítem introduce una perspectiva temporal, permitiendo que los encuestados comparen la situación actual con la de años anteriores. Metodológicamente, esta pregunta sirve para identificar tendencias percibidas (mejora, empeoramiento o estancamiento) y para contrastarlas, en fases posteriores, con indicadores objetivos de criminalidad y convivencia disponibles para el territorio.

8. **Conocimiento sobre rutas de denuncia y canales institucionales**
   - Pregunta: *"¿Conoce usted cómo y dónde denunciar un delito?"*
     La inclusión de esta pregunta responde a la necesidad de evaluar el nivel de información que tienen los empresarios y emprendedores sobre los mecanismos formales de denuncia (policía, fiscalía, plataformas virtuales, líneas telefónicas, etc.). El conocimiento efectivo de las rutas institucionales es un factor crítico para la activación del sistema de justicia y para la efectividad de las estrategias de seguridad ciudadana.

9. **Percepción de factores que contribuyen a la violencia y el delito en el gremio**
   - Pregunta: *"¿Qué factores cree que contribuyen a la violencia y los delitos en el gremio?"*
     Se trata de una pregunta abierta, orientada a que los participantes identifiquen, desde su experiencia, las causas que consideran más relevantes (factores económicos, sociales, culturales, institucionales, urbanísticos, entre otros). Este componente cualitativo enriquece el análisis, ya que permite construir categorías emergentes y comprender cómo los actores empresariales interpretan el origen de los problemas de seguridad, más allá de las estadísticas.

10. **Valoración de las campañas de prevención y su difusión**
    - Pregunta: *"¿Cree que la falta de difusión de las campañas de prevención son un factor que contribuye a la violencia?"* Este ítem explora la percepción sobre el papel de la comunicación institucional y las campañas de prevención. Su inclusión se justifica en la medida en que la efectividad de las estrategias de prevención no solo depende de su diseño, sino también del grado en que son conocidas, apropiadas y replicadas por el sector empresarial y la ciudadanía en general.

11. **Propuestas de medidas para prevenir delitos y violencia en los sectores gremiales**
    - Pregunta: *"¿Qué medidas cree que podrían implementarse para prevenir los delitos y la violencia en los sectores gremiales?"* Esta pregunta abierta busca recoger recomendaciones, iniciativas y propuestas concretas formuladas desde el propio gremio. Constituye un insumo estratégico para la formulación de acciones y programas, en tanto facilita la construcción de respuestas más alineadas con las expectativas, capacidades y necesidades del sector empresarial.

En conjunto, la estructura de la encuesta responde a una lógica que integra:

i) caracterización del perfil del encuestado,
ii) medición de la percepción de seguridad en el entorno de trabajo,
iii) identificación de experiencias de victimización y conducta de denuncia,
iv) análisis de factores causales percibidos, y
v) recolección de propuestas para la acción institucional y gremial.

Esta articulación garantiza coherencia entre los objetivos del estudio y las variables medidas, y permite construir una base de conocimiento robusta para el análisis posterior.

2. Entrevistas

Adicionalmente, se han desarrollado tres (3) entrevistas semiestructuradas con actores clave vinculados al sector empresarial y/o a instituciones relacionadas con la seguridad y convivencia en el Área Metropolitana de Cúcuta. La selección de los entrevistados se realizó de manera intencional, priorizando perfiles con:

- Conocimiento consolidado de las dinámicas empresariales en el territorio.
- Experiencia en procesos de diálogo con autoridades de seguridad y justicia.
- Participación en instancias gremiales, comités o espacios de articulación interinstitucional.

Las entrevistas tuvieron como propósito:

- **Profundizar en la percepción de seguridad** que tienen los empresarios y gremios sobre su lugar de trabajo y el entorno donde desarrollan sus actividades económicas, identificando matices, ejemplos concretos y elementos contextuales que no siempre emergen en las preguntas cerradas de la encuesta.
- **Ampliar la comprensión de las experiencias de victimización y de las conductas de denuncia**, recogiendo relatos específicos sobre delitos, violencias y formas de afrontamiento, así como barreras, motivaciones y prácticas asociadas a la decisión de reportar o no los hechos ante las autoridades competentes.

- **Explorar con mayor detalle los factores que, desde la perspectiva de los empresarios, contribuyen a la ocurrencia de delitos y hechos de violencia en el gremio**, profundizando en causas económicas, sociales, institucionales y territoriales que en la encuesta aparecen de forma más sintética.
- **Recoger propuestas y recomendaciones sobre medidas de prevención y mejora de la seguridad en los sectores gremiales**, con énfasis en acciones concretas que puedan ser implementadas por las autoridades, los gremios y las propias empresas, complementando así las medidas sugeridas en las respuestas abiertas de la encuesta.
- **Caracterizar la relación entre empresarios, gremios e instituciones** (Policía, Fiscalía, administración local, Cámara de Comercio, Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre otras), en términos de confianza, articulación y percepción de efectividad de las campañas y acciones de prevención, como extensión natural de los ítems de la encuesta sobre conocimiento y uso de canales institucionales.

El formato semiestructurado permitió combinar una guía de temas previamente definida con la flexibilidad necesaria para profundizar en aquellos aspectos emergentes que los entrevistados consideraron prioritarios, tales como prácticas cotidianas de autoprotección, estrategias informales de regulación al interior de los gremios, experiencias de articulación institucional y percepciones sobre la efectividad de las denuncias.

Las entrevistas fueron registradas mediante notas de campo, el material fue transcrito y organizado en matrices de análisis temático, lo que permitirá identificar patrones, convergencias y divergencias entre los discursos de los diferentes actores.

Sistematización y trazabilidad de la información

De acuerdo con lo anterior, se procedió a sistematizar la información recolectada a través de las encuestas y entrevistas, siguiendo los pasos que se describen a continuación:

1. **Consolidación de bases de datos**
   - Las 194 encuestas fueron integradas en una base de datos electrónica, asegurando la codificación uniforme de las variables, la identificación de valores faltantes y la depuración de registros inconsistentes.
   - Las respuestas abiertas fueron organizadas en campos de texto para su posterior clasificación en categorías analíticas (por ejemplo, factores asociados a la violencia, propuestas de medidas de prevención, percepciones sobre campañas).

2. **Codificación y categorización cualitativa**
   - Para las preguntas abiertas, se definieron categorías de análisis que permiten agrupar respuestas similares y facilitar la interpretación (por ejemplo: factores económicos, factores sociales, factores institucionales, factores territoriales).
   - En el caso de las entrevistas, se construyó una matriz de análisis temático en la que se sistematizan las principales ideas, testimonios y recomendaciones, organizadas por ejes (dinámicas delictivas, relación con autoridades, evaluación de campañas, propuestas).

3. **Trazabilidad metodológica**
   - Cada registro de encuesta y cada entrevista cuenta con un identificador único, lo que permite asegurar la trazabilidad de la información bajo criterios de confidencialidad y anonimato.
   - Se documentaron las fechas de aplicación, los espacios gremiales donde se realizaron las encuestas y las condiciones generales de levantamiento de la información, lo cual fortalece la transparencia del proceso y facilita eventuales réplicas o actualizaciones del estudio.

Como resultado de este proceso, se dispone de un conjunto de datos estructurados que constituyen el insumo principal para el análisis cualitativo y

cuantitativo (Ver anexo "Encuesta") de la percepción y condiciones de seguridad en el sector empresarial del Área Metropolitana de Cúcuta.

En el apartado siguiente del estudio (por desarrollar en la Entrega 3), estos insumos se traducirán en:

- Tablas y gráficos descriptivos sobre el perfil de los encuestados y su percepción de seguridad.
- Síntesis de las principales experiencias de victimización y niveles de reporte a las autoridades.
- Mapas de factores percibidos como detonantes de violencia y delito en el gremio.
- Identificación de tendencias en las propuestas de medidas preventivas formuladas por los empresarios y emprendedores.
- Análisis interpretativo de los discursos recogidos en las entrevistas, articulados con los hallazgos de la encuesta.

Evidencias y aplicación de instrumentos

1. Base de datos encuestas

Timestamp	¿CUAL ES SU OFICIO, PROFESIÓN Y/O AC	GENERO	¿ LUGAR DONDE LABORA	¿SECTOR EN EL CUAL TRABAJA DENTF	¿CÓMO CALIFICA LA SEGURIDAD EN SU	¿ CUÁNTO TIEMPO LLEVA TRABAJANDO	¿CUAL ES SU NIVEL DE EDUCACIÓN	¿HA SIDO VÍCTIMA DE AL
11/5/2025 21:54:58	Taxista	MASCULINO	CIUDAD	CALLE	INSEGURA	3 A 4 AÑOS	BASICA SECUNDARIA	NO
11/5/2025 22:13:44	Taxista	MASCULINO	CIUDAD	CALLE		4 A 5 AÑOS	BASICA SECUNDARIA	NO
11/5/2025 22:15:51	Peletero	MASCULINO	CIUDAD	CALLE	INSEGURA	MAS DE 5 AÑOS	BASICA SECUNDARIA	Habitantes de calle
11/5/2025 22:46:00	Peleteria	MASCULINO	CIUDAD	LOCAL	INSEGURA	MAS DE 5 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	Habitantes de calle
11/6/2025 22:28:48	PELETERIA	MASCULINO	CIUDAD	LOCAL	INSEGURA	MAS DE 5 AÑOS	BASICA SECUNDARIA	ROBO HABITANTES DE L
11/6/2025 22:42:00	Taxista	MASCULINO	CIUDAD	CALLE	INSEGURA	4 A 5 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	Falso servicio
11/6/2025 22:43:54	Taxista	MASCULINO	CIUDAD	CALLE	INSEGURA	4 A 5 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	Falso servicio
11/6/2025 22:45:51	Taxista	MASCULINO	CIUDAD	CALLE	INSEGURA	4 A 5 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	Jaqueo de información
11/6/2025 22:47:32	Taxista	MASCULINO	CIUDAD	CALLE	INSEGURA	4 A 5 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	Jaqueo de información
11/6/2025 22:49:19	Taxista	MASCULINO	CIUDAD	CALLE	INSEGURA	4 A 5 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	Cerca del sector
11/6/2025 22:53:05	Peleteria	MASCULINO	CIUDAD	LOCAL	INSEGURA	3 A 4 AÑOS	BASICA SECUNDARIA	Habitantes de calle
11/6/2025 22:56:49	Peleteria	MASCULINO	CIUDAD	LOCAL	INSEGURA	3 A 4 AÑOS	BASICA SECUNDARIA	Habitantes de calle
11/6/2025 22:57:52	Peleteria	MASCULINO	CIUDAD	LOCAL	INSEGURA	3 A 4 AÑOS	BASICA SECUNDARIA	SI
11/6/2025 23:40:13	Administrador	MASCULINO	CIUDAD	CENTRO COMERCIAL	INSEGURA	2 A 3 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	SI
11/6/2025 23:43:16	Administrador	MASCULINO	CIUDAD	CALLE	INSEGURA	3 A 4 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	NO
11/6/2025 23:45:20	Administrador	FEMENINO	CIUDAD	LOCAL	INSEGURA	3 A 4 AÑOS	EDUCACIÓN MEDIA	NO

Form Responses 1

Promedio: 11/13/2025 13:02:40 Recuento: 194

2. Aplicación de instrumentos



3. Trazabilidad de instrumentos



3. ACUERDO.

3.1. Cumplido el plazo de ejecución, el objeto y las obligaciones contraídas por las partes fueron cumplidas a cabalidad por la Camara de comercio de Cúcuta y la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Departamento Norte de Santander según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fechas: diciembre del 2025 entrega de los componentes en las fechas citadas anteriormente, expedido por el Supervisor del convenio con fecha 30 de Diciembre de 2025 donde consta la socialización del resultado del Convenio.

3.2. Lo anterior sin perjuicios de las responsabilidades que legalmente puedan derivarse de la ejecución del convenio.

3.3. las consideraciones aquí contenidas, la Cámara de Comercio de Cúcuta como parte del convenio asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente convenio y que le sean imputables.

3.4. Las partes manifiestan que, una vez revisado el estado financiero y el cumplimiento de las obligaciones, se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio N.º 03398 del 4 de noviembre de 2025."

3.5. Se deja constancia de que el presente convenio no generó relación laboral alguna entre el Departamento Norte de Santander y la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Igualmente, la documentación generada en desarrollo del convenio reposa en los archivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Departamento Norte de Santander.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación a los treinta (30) del mes de diciembre de 2025.

CR (R)GEORGE EDISON QUINTERO MEDINA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría Seguridad Ciudadana

SERGIO HERNANDO CASTILLO G.
PRESIDENTE
Cámara de Comercio de Cúcuta

CHRISTIAN SAMIR MENDEZ CASTILLO
Supervisor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Carlos E. Eugenio, Luz Dary Contreras	Contratistas	
Revisión jurídica:	Maria Carolina Flores Montejo	Contratista	
Aprobación Jurídica:	Maria Carolina Flores Montejo	Contratista	
Revisión área técnica:	Crhistian Samir Méndez Castillo	Asesor Seguridad Ciudadana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
REVISION JURIDICA